



Ciudad de México, a 15 de noviembre del 2022 – ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R. (BMV: ION) (“ION” o “la Compañía”), informa el 26 y 31 de octubre de 2022, mediante sesiones del Comité de Auditoría y Consejo de Administración respectivamente, se aprobó la contratación y designación del Despacho Externo Castillo Miranda y Compañía S.C., (conocido como BDO), en sustitución del despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (conocido como Deloitte).

Dicha designación obedece principalmente a que Deloitte ha fungido por más de 5 años como el encargado de la dictaminación de los estados financieros de ION Financiera, por lo que, a fin de apegarse a las sanas prácticas en materia de auditoría, se determinó que es benéfico para la entidad el tener un nuevo auditor externo en la materia.

En ION Financiera, estamos convencidos que el despacho BDO cumple con las credenciales, experiencia e independencia necesaria para dictaminar de manera objetiva los estados financieros correspondientes al ejercicio 2022, y que su contratación seguirá contribuyendo a que ION Financiera sea una institución financiera que siga mejorando sus procesos de control interno, y que siga desarrollándose de manera sana y apegada las leyes y disposiciones que nos regulan como entidad regulada.

---

Acerca de ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R.

ION es una Institución Financiera no Bancaria Regulada constituida el 11 de junio de 2011 y con inicio de operaciones en 2013, regulada voluntariamente ante CNBV en octubre 2015. ION busca satisfacer necesidades crecientes del Sector Inmobiliario en México mediante el otorgamiento y administración de créditos individuales hipotecarios para la adquisición de vivienda y capital de trabajo, así como de créditos comerciales para la construcción de desarrollos inmobiliarios.

Este comunicado pudiera incluir comentarios sobre expectativas de resultados futuros que reflejan opiniones actuales de la administración de ION sobre eventos futuros. Las frases “anticipan”, “creen”, “estiman”, “esperan”, “tienen la intención”, “pudieran”, “planean”, “deben”, expresiones similares generalmente indican comentarios sobre expectativas. Estos comentarios están sujetos a riesgos, incertidumbres y cambios en circunstancias. Los resultados finales pueden ser materialmente distintos a las expectativas actuales debido a varios factores que incluyen, pero no se limitan a, cambios globales y locales en la política, economía, negocios, competencia, factores de mercado y reguladores, la tendencia cíclica en el sector inmobiliario; así como, otros factores. ION no tiene obligación alguna para actualizar estos comentarios ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos u otros eventos asociados, cualquier comentario sobre expectativas, es válido únicamente en la fecha en que se hace.